

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación edictal de vista y audiencia del expediente que se cita.

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos desconocidos, a aquellos respecto de quienes se ignora su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se ha podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de Vista y Audiencia del expediente de deslinde parcial del monte público «Montes del Puerto La Mora» código de la Junta de Andalucía GR-11108-JA, expediente MO/00204/2015.

TITULAR	SUFIJO	MUNICIPIO
CABRERA CASTILLO MARÍA CARMEN		18001 GRANADA
CABRERA CASTILLO MARÍA CARMEN		18183 HUÉTOR-SANTILLÁN
CABRERA CASTILLO MARÍA CARMEN MERCEDES		18183 HUÉTOR-SANTILLÁN
CABRERA CASTILLO MERCEDES		18001 GRANADA
GARCÍA SIERRA, BERNARDINO		18010 GRANADA
GUERRERO GINEL, ANA MARÍA		18011 GRANADA
HERNAIZ BERMÚDEZ DE CASTRO, MIGUEL		18001 GRANADA
PORRAS ZAMORA, ELÍAS		18014 GRANADA
RODRIGUEZ LAFUENTE, FRANCISCO		18211 COGOLLOS VEGA
ROMERO GUERRA, BLANCA	HEREDEROS	18014 GRANADA

Con fecha 10 de agosto de 2016 se han dado por finalizadas las operaciones materiales de deslinde parcial, expte. MO/00204/2015, del monte público «Montes del Puerto La Mora», código de la Junta de Andalucía GR-11108-JA, titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Huétor Santillán, provincia de Granada. Dichas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 81, de 29 de abril de 2016, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 76, de 22 de abril de 2016 y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cogollos Vega, Huétor Santillán y Nivar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el art. 120.1 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados la apertura de un período de vista y audiencia del expediente de deslinde, que se halla en la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio situadas en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 (Granada), pudiendo presentar en la misma dentro del plazo de treinta días, las reclamaciones oportunas.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

00104769

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar a los teléfonos 671 564 401 o 671 590 023. Así mismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 20 de diciembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

00104769